



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

18

Ushuaia, 14 de septiembre de 2026

VISTO, el expediente electrónico MJG-E- 84182/2026, del registro de esta
Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación de una productora, destinada a
la actividad denominada, “Baile del Recuerdo”; que se realizará el día sábado 26 de
septiembre del corriente año, en la Escuela Provincial Nº 1 de la ciudad de Ushuaia., desde la
Secretaría de Promoción Territorial, M.J.G.-.

Que obra nota fundada con el autorizado correspondiente.

Que obra Nota de Pedido Nº 166/2026 en estado Autorizado.

Que obra adjunto el Volante de Imputación Preventiva Nº 723, RAF 101.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será
solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido
en las Leyes Provinciales Nº 1015 Título I, Capítulo II, Artículo 18, Inciso I) y Nº 1580 y los
Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 0188/23, Nº 565/23 y Nº 32/26, la Resolución ME Nº
1120/24 y las Resoluciones de la O.P.C Nº 017/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso A)
Contratación Directa por Compulsa Abreviada, y Nº 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente
instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en la Resolución M.J.G. Nº 15/2023.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA DE GABINETE

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º. – Autorizar el llamado a Compra Directa Nº 00152/2026, RAF 101,
correspondiente a la contratación de una productora, destinada a la actividad denominada,
“Baile del Recuerdo”; que se realizará el día sábado 26 de septiembre del corriente año, en la
Escuela Provincial Nº 1 de la ciudad de Ushuaia, desde la Secretaría de Promoción Territorial,
M.J.G.-.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto como Anexo I.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto a la partida presupuestaria 0477UG, UC0477, Clasificación

///...2

G.T.F
SA
VR



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//2

30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.C.A.G.-M.J.G Nº **18** /2026.-

G.T.F
SA
VR


Vanesa Soledad ROJAS
Dirección General de Coordinación
Administrativa de Gabinete
S.C.A.G. - M.J.G.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

ANEXO I - DISPOSICIÓN D.G.C.A.G.-M.J.G. N° 18/2026.-



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Promoción Territorial
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00152/2026
Pieza Administrativa N° 84182 Letra E Año 2026 Ámbito 1836
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 14/09/26 Apertura: 17/9/2026 11:00

Encuadre Legal: Leyes Prov. N° 1015 Art 18 L

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T.:Teléfono:
Correo electrónico:

Descripción: contratación de una productora, destinada a la actividad denominada "Baile del Recuerdo"; que se realizará el día sábado 26 de septiembre del corriente año, en la Escuela Provincial N° 1 de la ciudad de Ushuaia.
Comentario: Leyes Provinciales N° 1015 Título I, Capítulo II, Artículo 18, Inciso I), N° 1150 y N° 1580 y los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 0188/23, N° 565/23 y N° 032/26, la Resolución ME N° 1120/24 y las Resoluciones de la O.P.C N° 017/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada y N° 58/21.
Notas de Pedido Relacionadas: 2026/101 166 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	ORGANIZACION DE EVENTOS. Pesos			
>>	Se deberá contar con la ambientación del espacio, sonido e iluminación; un (1) animador, un (1) dj; que acompañarán durante todo el evento. Baile del Recuerdo"; que se realizará el día sábado 26 de septiembre del corriente año, en la Escuela Provincial N° 1 de la ciudad de Ushuaia. Sujeto a modificaciones , que serán informados 48 hs antes por la Subsecretaría de Promoción Territorial	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDV VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL \$
Son Pesos

.....
Firma y Sello Responsable

///...2

G.T.F
SA
VR

...//2



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE



Secretaría de Promoción Territorial
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00152/2026
Pieza Administrativa Nº 84182 Letra E Año 2026 Ámbito 1836
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 14/09/26 Apertura: 17/9/2026 11:00
Enquadre Legal: Leyes Prov. Nº 1015 Art 18 L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T.:Teléfono:
Correo electrónico:
Descripción: contratación de una productora, destinada a la actividad denominada "Baile del Recuerdo"; que se realizará el día sábado 26 de septiembre del corriente año, en la Escuela Provincial Nº 1 de la ciudad de Ushuaia.
Comentario: Leyes Provinciales Nº 1015 Título I, Capítulo II, Artículo 18, Inciso I), Nº 1150 y Nº 1580 y los Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 0188/23, Nº 565/23 y Nº 032/26, la Resolución ME Nº 1120/24 y las Resoluciones de la O.P.C Nº 017/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada y Nº 58/21.
Notas de Pedido Relacionadas: 2026/101 166 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _____)

Presupuesto Oficial: \$ 0.00
Valor del Pliego: \$ 0.00
Valor del Sellado: \$ 0.00
Repartición de destino: Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA D
Forma de Pago: Según Dtos. Pcial. Nº 674/11 ART. 34º Pto.96
Plazo de Entrega: Escuela Provincial Nº 1 de la ciudad de Ushuaia" Sábado 26 de septiembre del corriente año
Sujeto a modificaciones , que serán informados 48 hs antes por la Subsecretaria de Promoción Territorial
Mantenimiento de Oferta: Según Dtos. Pcial. Nº 674/11 ART. 34º
Lugar de Entrega: Escuela Provincial Nº 1 de la ciudad de Ushuaia
Recepción de Sobres Cerrados hasta: 17/9/2026 a las 11:00 hs
Domicilio de presentación de ofertas: San Martín Nº 450 P. Baja OF 36 DGCAG-MJG asimismo se recibe ofertas al correo dgafgabinete@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas: San Martín Nº 450 P. Baja OF 36 DGCAG-MJG
Garantía de Oferta: NO

G.T.F
SA
VR

Vanesa Soledad ROJAS
Dirección General de Coordinación
Administrativa de Gabinete
S.C.A.G. - M.J.G.